ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"
Modalidad de contratación:	CO N° 02/2017
ID Nº:	332453
Expediente de la DNCP N°:	333836

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diez días del mes de Noviembre del año 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Asesor Juridico de la UOC el Dr. Pablo Servin y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa, En obras la Sra. Silvia Rocio Sosa Sosa con CI Nº 1.403.512 y de la Empresa FDA el Sr. Fernando Johnny Duarte Amaral con CI Nº 864.046, Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONCURSO DE OFERTA N° 02/2017 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIO"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
2. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CO N° 02/2017, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. CON S.A
2. En Obras
3. FDA

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
CON S.A	Gs. 299.950.000
En Obras	Gs. 252.642.000
FDA	Gs. 253.283.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

AQV/UOC

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

	CON S.A	En Obras	FDA
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta	Presenta	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		En Obras	FDA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		*Presente	*Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.		*Presente	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		*Presenta	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		*Presente	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		*Presente	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Presente	Presenta
Patente municipal vigente		*Presente	Presenta
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Presenta		

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta		
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta		
Patente municipal vigente	Presenta		
a) **Oferentes en Consorcio.**			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del			

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°			

Pablo Servín Marín
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

941/2010.			
b) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
No Aplica			
c) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
No Aplica			
d) Otros Documentos			
Ratio de liquidez 2014, 2015, 2016	Presenta	No Presenta	No Presenta
Presentación de Curriculum de la empresa con documentos que avalen una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el ramo de contracciones y/o mantenimiento de edificio	Presenta	No Presenta	No Presenta
Se solicita como mínimo 3 Constancias de Entidades Publicas y/o Privadas, en la cual manifieste su conformidad en la prestación de servicio objeto del presente contrato, realizada dentro del Ejercicio Fiscal 2016.	Presenta	No Presenta	Presenta
Patente Comercial y/o Profesional de inscripción en el rubro de Construcciones y/o mantenimiento de edificio o similares	Presenta	Presenta	Presenta
Presentar Declaraciones Jurada de Contar con las herramientas y equipamientos adecuadas para la correcta ejecución del servicio;	Presenta	No Presenta	No Presenta
Presentar Declaraciones Jurada Contar con el personal idóneo y suficiente para ejecutar el servicio en el plazo solicitado.	Presenta	No Presenta	No Presenta

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Presentar en forma de Declaración Jurada nomina del personal a realizar el servicio solicitado y deberá contar como mínimo con un jefe de Obra, cuya experiencia mínima en los trabajos de construcción y/o mantenimiento de edificio o similares sea de 5 (cinco) años.	Presenta	No Presenta	No Presenta
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones finales por la prestación del servicio de construcciones y/o mantenimiento de edificio con entidades Públicas o Privadas, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% en promedio del monto ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo 2016.	Presenta	No Presenta	Presenta
Certificado de relevamiento técnico correspondiente a la visita de verificación, que será expedido por la UOC y que cuente con lo establecido en la resolución de la DNCP Nº 3625/2016	Presenta	No Presenta	No Presenta
Certificado de Origen Nacional del MIC (la NO presentación del mismo no será causal de descalificación)	No Presenta	Presenta	Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

La Sra. Silvia Roció Sosa Sosa de la empresa En Obrasn deja constancia que la empresa CON S.A no presenta Certificado de estar inscripto en el IPS y estar al día con el mismo en el momento de la apertura y que no presenta certificado de producto y empleo nacional expedido por el MIC. Y que la empresa FDA presenta certificado de producto y empleo nacional en trámite al momento de la Apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Pablo Servin
Asesor Juridco - UOC

Observación: leasé oferente "G. CON S.A".

Pablo Servin Marín
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

AQV/UOC